

17337 ACUERDO de 25 de junio de 1986, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Secretarios de Inspección adscritos al Servicio de Inspección del expresado Consejo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por acuerdo de 22 de abril de 1986, el Pleno del Consejo en su reunión del día 25 de junio de 1986, y como resultado del concurso convocado por acuerdo del día 13 de mayo anterior («Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 22), ha acordado nombrar Secretarios de Inspección, adscritos al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, a los señores que a continuación se relacionan:

Don Eugenio López López.
Don Francisco Bosch Barber.
Don Luis Alonso García.

Los expresados Secretarios permanecerán en situación de servicio activo en los Cuerpos a que pertenecen, cesando definitivamente en el cargo que desempeñaren al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

UNIVERSIDADES

17338 RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Sastre Albertí Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Economía aplicada» de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de abril de 1986 por la comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad de las Islas Baleares, a favor de don Antonio Sastre Albertí, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Sastre Albertí Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Economía aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17339 RESOLUCION de 6 de mayo de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Aguiló Lluna Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Economía financiera y contabilidad» (plaza número 1) de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada con fecha 3 de mayo de 1986 por la comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía financiera y contabilidad» (plaza número 1), adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad de las Islas Baleares, a favor de don Antonio Aguiló Lluna, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Aguiló Lluna Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía financiera y contabilidad» (plaza número 1), adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17340 RESOLUCION de 6 de mayo de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos José Pomar Castellano Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Economía financiera y contabilidad» (plaza número 3) de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada con fecha 3 de mayo de 1986 por la comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía financiera y contabilidad» (plaza número 3), adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad de las Islas Baleares, a favor de don Carlos José Pomar Castellano, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos José Pomar Castellano Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» (plaza número 3), adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17341 RESOLUCION de 10 de mayo de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a doña Teresa Riera Madurell Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada con fecha 9 de mayo de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 28 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Matemáticas e Informática de esta Universidad de las Islas Baleares, a favor de doña Teresa Riera Madurell, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan; ha resuelto nombrar a doña Teresa Riera Madurell Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Matemáticas e Informática de esta Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17342 RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Sebastià Serra Busquets Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Historia Contemporánea» de dicha Universidad.

Vista la propuesta elevada con fecha 14 de mayo de 1986 por la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por

Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 11 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) y corrección de errores de fecha 25 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad de el área de conocimiento «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes (antes, Historia Moderna y Contemporánea) de esta Universidad de las Islas Baleares, a favor de don Sebastià Serra Busquets, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Sebastià Serra Busquets Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes (antes, Historia Moderna y Contemporánea) de esta Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17343 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Eduardo Rigo Carratalá Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 15 de mayo de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 11 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación (antes Pedagogía) de esta Universidad de las Islas Baleares, a favor de don Eduardo Rigo Carratalá, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Eduardo Rigo Carratalá Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación (antes, Pedagogía) de esta Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17344 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Servera Baño Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española. Literatura Española» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 16 de mayo de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 11 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Española. Literatura Española», adscrita al Departamento de Filología Española y Moderna (antes, Filología Española) de esta Universidad de las Islas Baleares, a favor de don José Servera Baño, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Servera Baño Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Española. Literatura Española», adscrita al Departamento de Filología

Española y Moderna (antes, Filología Española) de esta Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17345 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Hipólito Medrano Gil Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Biología Vegetal» (plaza número 7) de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 21 de mayo de 1986 por la comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 28 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Biología Vegetal» (plaza número 7), adscrita al Departamento de Biología y Ciencias de la Salud (antes, Biología) de esta Universidad de las Islas Baleares, a favor de don Hipólito Medrano Gil, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Hipólito Medrano Gil Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Biología Vegetal» (plaza número 7), adscrita al Departamento de Biología y Ciencias de la Salud (antes, Biología) de esta Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17346 *RESOLUCION de 2 de junio de 1986, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Maximino San Miguel Ruibal Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Física Teórica» de dicha Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 29 de mayo de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 15 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, adscrita al Departamento de Física de esta Universidad de las Islas Baleares, a favor de don Maximino San Miguel Ruibal, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Maximino San Miguel Ruibal Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Física Teórica», adscrita al Departamento de Física de esta Universidad de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1986.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

17347 *RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Pascual Llobell Catedrático de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,